

Superintendencia advierte sobre más captadoras ilegales

Colprensa

La Superintendencia Financiera publicó el nombre de dos nuevas empresas que no están bajo su vigilancia y que por lo tanto captan de forma ilegal recursos del público.

Se trata del establecimiento Financiero y de Crédito Hernández y Cia Ltda e

Inversiones Omega, entidades que aseguraban falsamente al público que eran vigiladas por el ente de control.

En el caso del Establecimiento Financiero y de Crédito Hernández y Cia Ltda, la Superfinanciera detectó que "por medio de volantes publicitarios se anuncia como sometido a la vigilancia de esta

Superintendencia, sin que este hecho corresponda a la realidad. Promueve el otorgamiento de préstamos, para lo cual como requisito ofrece la negociación de un seguro de financiamiento comercial y cita para el efecto dos números de celular como único medio para comunicarse".

Según la Superintendencia, al no ser

una firma vigilada, no puede emplear en su nombre el vocablo "Financiero".

Sobre Inversiones Omega informó la entidad que en volantes publicitarios se presenta como vigilada por la Superfinanciera, sin que ello sea cierto, y promueve el otorgamiento de créditos, citando sólo dos números de celular.